Licitación Pública Nacional N° 07/2015
"CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" ID 300 – PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS"
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince, se reúnen los Señores Ing. Vicente Giardina, Director de Infraestructura, Abg. Paola Arguello, Asesora de Dirección General de Infraestructura y TICs, y Lic. Gilberto González, Asesor de la UOC, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2015 "CONSTRUCCION DE SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA - PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS" - ID 300,*** *creado en virtud de la Resolución Nº 997/2015 de fecha 27 de julio del 2015, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.*

La Unidad Operativa de Contratación ha comunicado esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), y publicado la misma en un diario de gran circulación nacional durante tres días, de acuerdo a lo exigido en las normas que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha siete de setiembre del año dos mil quince siendo las 9:10AM horas, se procede a la apertura de las ofertas recibidas:

- *TECNOEDIL S.A.*
- *CONSORCIO MG (M&T S.A. e ING. CARLOS GUEYRAUD).*
- *CONSORCIO PASO DE PATRIA (CONSTRUCTORA CHACO S.R.L. y TR CONSTRUCCIONES S.A.).*
- *CONSORCIO DEFENSORÍA (PROEL INGENIERÍA y CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.)*
- *APONTE LATORRE S.A.*
- *CONSORCIO NEGRETE – BAUMANN – BETA (BETA INGENIERÍA S.A., CONSTRUCTORA BAUMANN S.A. y WILLIAM VICTOR NEGRETE YAMBAY).*

De todo lo actuado en el acto de apertura de ofertas se labró un acta, el cual fue suscripto por representantes del Ministerio de la Defensa Pública y los oferentes presentes.

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 22 de la Sección I. Instrucciones a los Solicitantes del PBC, concordante con los artículos 26 de la Ley N° 2051/03 y 57 del Decreto N° 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de evaluación se ha requerido documentos formales y aclaraciones a los oferentes: TECNOEDIL S.A., CONSORCIO MG, CONSORCIO PASO DE PATRIA, CONSORCIO DEFENSORÍA, APONTE LATORRE S.A., y CONSORCIO NEGRETE – BAUMANN – BETA.

TECNOEDIL S.A. *Por Nota UOC N° 741/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015 se ha solicitado las siguientes documentaciones y/o aclaraciones: "I. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:* ***a)*** *Certificación de firma por Escribano Público de las cartas presentadas por los profesionales propuestos (donde se comprometen a presentar sus servicios a la firma en caso de ser adjudicado), en los cargos claves indicados en los incisos a, b, c, d, e y f del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC;* ***b)*** *Copia de cédula de identidad de los profesionales propuestos en el inciso c (arquitectos residentes) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC;* ***c)*** *Copia de la cédula de identidad y documentos que avalen la experiencia de 5 años o más en el rubro de climatización del profesional propuesto en el inciso d (especialista residente en sistema de climatización) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC;* ***d)*** *Copia de la cédula de identidad, y documentos que avalen la experiencia de 10 años o más en desarrollo de proyectos ejecutivos de edificios en altura mínima de 8 niveles, 10.000 m2 como mínimo, y programas arquitectónicos similares a lo solicitado (contratos acompañados de actas de recepción o certificados/referencias de buen cumplimiento/desempeño) del profesional propuesto en el inciso e (especialista, ingeniero o arquitecto en proyectos) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC;* ***e)*** *Copia de la cédula de identidad, título universitario y certificación leed emitidas por organismos nacionales o extranjeros, del profesional propuesto en el inciso f (especialista, arquitecto o ingeniero, en certificación leed) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC". En contestación, dentro del plazo otorgado, el oferente ha remitido documentaciones, cuyos contenidos que serán analizados en el numeral 4 de la presente acta.*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

CONSORCIO MG. *Por Nota UOC N° 737/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015 se ha solicitado las siguientes documentaciones y/o aclaraciones: "I. CAPACIDAD FINANCIERA: El total de líneas de créditos bancarios no condicionados acreditado por el CONSORCIO es de G. 21.500.000.000, el cual es menor a lo solicitado en el PBC, que requiere G. 25.000.000.000. A los efectos de cumplir con este requisito, se deberá presentar certificado/s bancario/s de acceder a línea/s de crédito/s, la/s cual/s no deberá/n estar condicionados y no tener antigüedad mayor a 90 días de la fecha de apertura de ofertas, por un total de G. 3.500.000.000 como mínimo. II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: **a)** No presenta experiencia en la construcción de uno o más edificios de 8 o más niveles, dentro de los últimos diez años, conforme a lo requerido en el inciso "a" del numeral 4 de la Sección III. Criterios de Evaluación. A fin de cumplir con dicho requisito, deberá presentar las documentaciones exigidas en el numeral 1 del apartado "ii" del IAS 11.1(c) de la Sección II. Datos de la Precalificación; **b)** La experiencia en el rubro de excavación no cumple con las cantidades solicitadas en el PBC, tanto para el Consorcio (presenta 9.211 m3 y se solicita 15.000 m3), como para el socio líder MyT (presenta 5.760 m3 y se solicita 6.000 m3). Sobre el déficit del Consorcio, se solicita la presentación de nuevas experiencias para completar los m3 faltantes, para lo cual deberán presentar todas las documentaciones indicadas en el numeral 1 del apartado "ii" del IAS 11.1(c) de la Sección II. Datos de la Precalificación. En cuanto al déficit del socio líder, se solicita la presentación de la copia del Contrato y Planilla de precios firmada por las partes, de la Obra "Construcción y Adecuación del Edificio de Laboratorio Forense del Ministerio Público", declarado por el mismo. III. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: No se declara en formulario 8 la Grúa Torre de 65 m o más con capacidad de 2000 kilos mínimo y alcance 36m mínimo. Además, la carta compromiso de suministro no declara la capacidad del equipo a ser alquilado. Se solicita presentar lo mencionado anteriormente". En contestación, dentro del plazo otorgado, el oferente ha remitido documentaciones, cuyos contenidos que serán analizados en el numeral 4 de la presente acta.*

CONSORCIO PASO DE PATRIA. *Por Nota UOC N° 739/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015 se ha solicitado las siguientes documentaciones y/o aclaraciones: "I. CAPACIDAD EN MATERIA LEGAL: Patente Municipal vigente a la fecha de presentación de ofertas, del socio TR Construcciones. II. CAPACIDAD FINANCIERA: El total de líneas de créditos bancarios no condicionados acreditado por el CONSORCIO es de G. 15.000.000.000, el cual es menor a lo solicitado en el PBC,*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesora
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardi
Director de Infraestructu
Ministerio de la Defensa Públ

que requiere G. 25.000.000.000. Por otra parte, el socio líder "Constructora Chaco" no acredita ninguna línea de crédito bancario, en razón de que el documento presentado en el folio 54 de la oferta, por la suma de G. 10.000 millones, no fue considerada por el Comité de Evaluación, debido a que se halla condicionado. A fin de cumplir con este requisito, el socio líder "CONSTRUCTORA CHACHO", deberá presentar certificado/s bancario/s de acceder a línea/s de crédito/s, la/s cual/s no deberá/n estar condicionado y no tener antigüedad mayor a 90 días de la fecha de apertura de ofertas, por el monto exigido para socios líderes (G. 10.000.000.000 mínimo). III. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: Certificación de firma por Escribano Público de la carta presentada por el profesional. Ing. Amalia Roy (donde se compromete a presentar sus servicios a la firma en caso de ser adjudicado), propuesto en el cargo clave indicado en el inciso "f" del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC". En contestación, dentro del plazo otorgado, el oferente ha remitido documentaciones, cuyos contenidos que serán analizados en el numeral 4 de la presente acta.

CONSORCIO DEFENSORÍA. *Por Nota UOC N° 742/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015 se ha solicitado las siguientes documentaciones y/o aclaraciones: "I. CAPACIDAD EN MATERIA LEGAL: **a)** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA o Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas, del socio PROEL INGENIERÍA del ING. AUGUSTO ORTELLADO; y **b)** Patente Municipal vigente a la fecha de presentación de ofertas, del socio PROEL INGENIERIA del ING. AUGUSTO ORTELLADO. II. CAPACIDAD FINANCIERA: El total de líneas de créditos bancarios no condicionados acreditado por el CONSORCIO es de G. 18.500.000.000, el cual es menor a lo solicitado en el PBC, que requiere G. 25.000.000.000. A fin de cumplir con este requisito, deberá presentar certificado/s bancario/s de acceder a línea/s de crédito/s, la/s cual/s no deberá/n estar condicionado y no tener antigüedad no mayor a 90 días de la fecha de apertura de ofertas, por un monto total de G. 6.500.000.000, como mínimo. En este punto, se aclara que no se han considerado los certificados emitidos por Financiera Japonesa (9.300 millones y 4.050 millones), por no tratarse de una entidad bancaria; y el certificado bancario (folio 33) presentado por Caldetec Ingeniería S.R.L. por G. 2.000 millones, debido a que está condicionado. III. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: **a)** Copia de la cédula de identidad del profesional propuesto en el inciso d (especialista residente en sistema de climatización) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC; **b)** Documentos que avalen la experiencia de 10 años o más en desarrollo de proyectos ejecutivos de edificios en altura mínima de 8 niveles, 10.000 m2 como mínimo, y programas arquitectónicos similares a lo solicitado (contratos acompañados de actas de recepción o certificados/referencias*

de buen cumplimiento/desempeño) del profesional propuesto en el inciso e (especialista, ingeniero o arquitecto en proyectos) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC; ***c)*** *"Copia de la cédula de identidad de la Arquitecta Gilda Astigarraga" o "copia de cédula de identidad, carta compromiso con certificación de firma por Escribanía Pública, título universitario de la Arquitecta Micaela Smulevich", con el fin de cumplir con lo requerido en el inciso f (especialista, arquitecto o ingeniero, en certificación leed) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC. IV. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:* ***a)*** *No presenta experiencia en la construcción de uno o más edificios de 8 o más niveles, dentro de los últimos diez años, conforme a lo requerido en el inciso "a" del punto 4 de la Sección III. Criterios de Evaluación. A fin de cumplir con dicho requisito, deberá presentar las documentaciones exigidas en el numeral 1 del apartado "ii" del IAS 11.1(c) de la Sección II. Datos de la Precalificación;* ***b)*** *La experiencia en el rubro de hormigón armado no cumple con las cantidades solicitadas en el PBC para el Consorcio (presenta 2.095 m3 y se solicita 3.000 m3). A fin de cumplir con este requisito, deberá presentar: i) copia de la planilla de precios firmada por la partes y resaltando el rubro respectivo de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE MISIONES, SEGUNDA ETAPA" presentada como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; ii) Copia de contrato y planilla de precios firmada por las partes y resaltando el rubro respectivo de la Obra "EDIFICIO AGUA MARINA" presentado como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; y, iii) Copia del Contrato y planilla de precios firmadas por las partes y resaltando el rubro correspondiente, de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DIMAR S.A." presentado como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado. Si la experiencia presentada es como parte de un consorcio, acompañar igualmente el acta de constitución del consorcio (resaltando el porcentaje de participación en el mismo);* ***c)*** *La experiencia en el rubro de excavación no cumple con las cantidades solicitadas en el PBC, tanto para el Consorcio (presenta 1.141 m3 y se solicita 15.000 m3) como para los socios, conforme al siguiente detalle: Proel Ingeniería (presenta 900 m3 y se solicita 6.000 m3 solicitados) y Caldetec (presenta 241 m3 de 3.000 m3 solicitados). A fin de cumplir con este requisito, deberá presentar: i) copia de la planilla de precios firmada por la partes y resaltando el rubro respectivo de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE MISIONES, SEGUNDA ETAPA" presentada como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado;* ***ii)*** *Copia de contrato y planilla de precios firmada por las partes y resaltando el rubro respectivo de la Obra "EDIFICIO AGUA MARINA" presentado como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; iii) Copia del Contrato y planilla de precios firmadas por las partes y resaltando el*

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

rubro correspondiente, de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DIMAR S.A." presentado como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; iv) Acta de Constitución del Consorcio Habitacional de Sur, resaltando el porcentaje de participación de los socios, de la Obra "CONSTRUCCION DE 142 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, INSFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL SAN ISIDRO, ETAPA 6" presentado como experiencia por el socio CALDETEC INGENIERIA S.R.L.; v) Acta de Constitución del Consorcio REGIONAL, resaltando el porcentaje de participación de los socios, de la Obra "REPARACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO" presentado como experiencia por el socio CALDETEC INGENIERIA S.R.L.; ***d)*** *La experiencia en el rubro de vidrios no cumple con las cantidades solicitadas en el PBC, tanto para el Consorcio (presenta 517 m2 y se solicita 2.000 m2) como para los socios, conforme al siguiente detalle: Proel Ingeniería (presenta 180 m2 y se solicita 800 m2 solicitados) y Caldetec (presenta 337 m2 de 400 m2 solicitados). A fin de cumplir con este requisito, deberá presentar: i) copia de la planilla de precios firmada por la partes y resaltando el rubro respectivo de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE MISIONES, SEGUNDA ETAPA" presentada como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; ii) Copia de contrato y planilla de precios firmada por las partes y resaltando el rubro respectivo de la Obra "EDIFICIO AGUA MARINA" presentado como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; iii) Copia del Contrato y planilla de precios firmadas por las partes y resaltando el rubro correspondiente, de la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DIMAR S.A." presentado como experiencia por el socio líder PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado; iv) Acta de Constitución del Consorcio Habitacional de Sur, resaltando el porcentaje de participación de los socios, de la Obra "CONSTRUCCION DE 142 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, INSFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL SAN ISIDRO, ETAPA 6" presentado como experiencia por el socio CALDETEC INGENIERIA S.R.L.; v) Acta de Constitución del Consorcio REGIONAL, resaltando el porcentaje de participación de los socios, de la Obra "REPARACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO" presentado como experiencia por el socio CALDETEC INGENIERIA S.R.L.". En contestación, dentro del plazo otorgado, el oferente ha remitido documentaciones, cuyos contenidos que serán analizados en el numeral 4 de la presente acta.*

APONTE LATORRE S.A. *Por Nota UOC N° 740/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015 se ha solicitado las siguientes documentaciones y/o aclaraciones: "I. CAPACIDAD FINANCIERA: El total de líneas de créditos bancarios no condicionados*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

acreditado por el oferente es de G. 13.250.000.000, el cual es menor a lo solicitado en el PBC, que requiere a G. 25.000.000.000. Para ello, deberá presentar certificado/s bancario/s de otorgar línea/s de crédito/s, la/s cual/s no deberá/n estar condicionado/s y no tener antigüedad mayor a 90 días de la fecha de apertura de ofertas, que totalicen G. 11.750.000.000 En este punto, se aclara que no se ha considerado el certificado bancario (folio 958) por G. 20.000 millones, debido a que está condicionado. II. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: Documentos que avalen la experiencia de 10 años o más en desarrollo de proyectos ejecutivos de edificios en altura mínima de 8 niveles, 10.000 m2 como mínimo, y programas arquitectónicos similares a lo solicitado (contratos acompañados de actas de recepción o certificados/referencias de buen cumplimiento/desempeño) del profesional propuesto en el inciso e (especialista, ingeniero o arquitecto en proyectos) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC". En contestación, dentro del plazo otorgado, el oferente ha remitido documentaciones, cuyos contenidos que serán analizados en el numeral 4 de la presente acta.

CONSORCIO NEGRETE – BUAMANN – BETA. *Por Nota UOC N° 738/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015 se ha solicitado las siguientes documentaciones y/o aclaraciones: "I. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: **a)** Certificación de firma por Escribano Público de las cartas presentadas por los profesionales propuestos (donde se comprometen a presentar sus servicios a la firma en caso de ser adjudicado), en los cargos claves indicados en los incisos a, b, c, d, e y f del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC; **b)** Currículum y copia de la cédula de identidad del profesional propuesto en el inciso d (especialista residente en sistema de climatización); **c)** Copia del contrato de la experiencia declarada en el folio 1095 (certificado de buen cumplimiento emitido por la firma Estudio Arquitectura Luis A. Fois y Asociados) por el profesional propuesto en el inciso e (especialista, ingeniero o arquitecto en proyectos) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC; y, **d)** Copia del título universitario y certificación leed emitidas por organismos nacionales o extranjeros, del profesional propuesto en el inciso f (especialista, arquitecto o ingeniero, en certificación leed) del numeral 6 de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC. II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La experiencia en el rubro de vidrios no cumple con las cantidades solicitadas en el PBC, tanto para el Consorcio (presenta 1.326 m2 y se solicita 2.000 m2) como para el socio líder William Negrete (no se acredita experiencia y lo solicitado es 2.000 m2). A fin de cumplir con tales déficit, se solicita: i) Copia del Contrato y Planilla de precios firmada por las partes de la Obra "PROYECTO, CALCULO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE EXTRACCIÓN PARA SOLVENTE DE ACEITE VEGETAL Y OFICINA ADMINISTRATIVA", declarado por socio líder William Negrete; ii) Copia del Contrato,*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Acta de Constitución del Consorcio HOSPITALARIO (resaltando el porcentaje de participación de los socios) de la Obra "CONSTRUCCION DE BASAMENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS" presentado como experiencia por el socio líder William Negrete; y iii) La unidad de medida que presenta en la planilla no se permite verificar cantidades en m2, razón por la cual se solicita la presentación del algún documento complementario donde se pueda constar las cantidades ejecutadas de la Obra "OBRA DE TERMINACION E INSTALACIONES DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS" presentado como experiencia por el socio líder William Negrete". En contestación, dentro del plazo otorgado, el oferente ha remitido documentaciones, cuyos contenidos que serán analizados en el numeral 4 de la presente acta.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

Del análisis de las documentaciones, se deja expresa constancia que todos los oferentes ha cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial, debidamente suscripta y extendida.

DOCUMENTOS	CONSORCIO DEFENSORÍA		CONSORCIO NEGRETE - BAUMANN – BETA				CONSORCIO PASO DE PATRIA			CONSORCIO MG	
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado	BETA INGENIERIA S.A.	EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.	WILLIAM NEGRETE YAMBAY	TECNOEDIL CONTRUCTORA S.A.	CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	TR CONSTRUCCIONES S.A.	APONTE LA TORRE S.A.	M & T S.A.	ING. CARLOS GUEYRAUD
Documentos legales. Personas Físicas											
Solicitud de presentación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En caso que suscriba otra persona en su representación, deberá presentar copia autenticad del poder de representación acompañado de fotocopia simple de la cedula de identidad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada Art. 40	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Documentos legales. Personas Jurídicas											
Solicitud de presentación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesora
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 07/2015
"CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" ID 300 – PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS"
ACTA DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	CONSORCIO DEFENSORÍA		CONSORCIO NEGRETE - BAUMANN – BETA			TECNOEDIL CONTRUCTORA S.A.	CONSORCIO PASO DE PATRIA		APONTE LA TORRE S.A.	CONSORCIO MG	
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado	BETA INGENIERIA S.A.	EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.	WILLIAM NEGRETE YAMBAY		CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	TR CONSTRUCCIONES S.A.		M & T S.A.	ING. CARLOS GUEYRAUD
Declaración jurada Art. 40	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Documentos legales. Consorcios											
Solicitud de presentación	CUMPLE		CUMPLE			NO APLICA	CUMPLE		NO APLICA	CUMPLE	
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	CUMPLE		CUMPLE			NO APLICA	CUMPLE		NO APLICA	CUMPLE	
Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	
Resolución N° 849/15, a los efectos de confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

** Se ha verificado en los registros de la Institución, así como en la base de datos de la SINARH, constatándose que los oferentes no están comprendidos en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03. Se adjunta reporte de la SINARH de los oferentes y sus representantes.*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS CRITERIOS DE PRECALIFICACION

Analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes con sus ofertas y las remitidas en contestación a las aclaraciones solicitadas, detalladas en el numeral 2 de la presente acta, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, surgen los siguientes comentarios:

4.1. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes han presentado la Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, con lo cual demuestran que no están comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o contratar con el Estado Paraguayo. Asimismo, de la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15, se ha constatado que los oferentes no están comprendidos en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 (ver apartado 3 de la presente acta).

Por otra parte, se ha constatado que los oferentes presentan los formularios de información del oferente, acompañado de todas las documentaciones de carácter formal solicitadas en el PBC. El detalle es el siguiente:

	CONSORCIO DEFENSORÍA		CONSORCIO NEGRETE BAUMANN BETA				CONSORCIO PASO DE PATRIA			CONSORCIO MG	
DOCUMENTOS	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado	BETA INGENIERIA S.A.	EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.	WILLIAM NEGRETE YAMBAY	TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.	CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	TR CONSTRUCCIONES S.A.	APONTE LA TORRE S.A.	M & T S.A.	ING. CARLOS GUEYRAUD
Documentos legales. Personas Físicas											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada del Menor	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA o Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Patente Municipal vigente a la fecha de presentación de ofertas	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Documentos legales. Personas Jurídicas											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA o Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Patente Municipal vigente a la fecha de presentación de ofertas	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

4.2. CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación se expone el resultado del análisis de la capacidad financiera de los oferentes participantes, conforme a los parámetros establecidos en el numeral 2 de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

4.2.1. Ratios Financieros:

En base a los datos de los balances impositivos 2012, 2013, 2014 y los formularios 4, presentados por los oferentes, este Comité ha calculado los ratios de liquidez y solvencia, constatando que todos oferentes cumplen con lo requerido en el PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

	OFERENTE: CONSORCIO DEFENSORÍA					
	MIEMBRO: PROEL INGENIERIA DE ING. AUGUSTO ORTELLADO			MIEMBRO: CALDETEC INGENIERIA S.R.L.		
Ratio de Liquidez						
Mayor o igual a 1	2.012	2.013	2.014	2.012	2.013	2.014
Activo Cte.	25.284.076.254	24.418.282.602	30.008.054.695	16.515.715.914	19.861.722.743	27.540.323.894
Pasivo Cte.	7.384.244.405	9.512.220.528	12.691.618.411	8.955.615.724	6.339.104.011	14.051.086.972
Resultado	3,42	2,57	2,36	1,84	3,13	1,96
		Promedio	2,79		Promedio	2,31
Ratio de endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2.012	2.013	2.014	2.012	2.013	2.014
Pasivo Total	7.384.244.405	12.214.522.800	12.691.618.411	9.455.136.060	9.725.289.159	16.874.052.369
Activo Total	29.299.501.470	37.959.399.306	44.185.854.392	22.693.277.903	25.762.843.437	35.704.051.348
Resultado	0,25	0,32	0,29	0,42	0,38	0,47
		Promedio	0,29		Promedio	0,42

	OFERENTE: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA			OFERENTE: APONTE LA TORRE S.A.		
Ratio de Liquidez						
Mayor o igual a 1	2.012	2.013	2.014	2.012	2.013	2.014
Activo Cte.	141.223.492.718	188.021.501.327	217.827.501.845	26.022.444.808	24.229.010.626	26.370.196.503
, Pasivo Cte.	94.878.530.712	99.832.237.539	103.403.210.429	10.316.507.584	5.271.741.514	6.225.589.801
Resultado	1,49	1,88	2,11	2,52	4,60	4,24
		Promedio	1,83		Promedio	3,78

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 07/2015
"CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" ID 300 – PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS"
ACTA DE EVALUACIÓN

Ratio de endeudamiento

No será mayor a 0,80

	2.012	2.013	2.014
Pasivo Total	99.946.821.413	156.625.608.577	206.893.755.949
Activo Total	229.303.459.656	290.282.532.763	384.483.790.854
Resultado	0,44	0,54	0,54
		Promedio	0,50

2.012	2.013	2.014
10.316.507.584	5.271.741.514	6.225.589.801
29.430.945.693	27.762.480.687	29.974.774.595
0,35	0,19	0,21
	Promedio	0,25

OFERENTE: CONSORCIO PASO DE PATRIA

MIEMBRO: CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.

MIEMBRO: TR CONSTRUCCIONES S.A.

Ratio de Liquidez

Mayor o igual a 1

	2.012	2.013	2.014
Activo Cte.	7.922.013.002	10.831.766.616	11.511.921.280
Pasivo Cte.	2.358.909.272	4.921.923.535	4.586.460.791
Resultado	3,36	2,20	2,51
		Promedio	2,69

2.012	2.013	2.014
28.133.941.256	25.769.987.994	29.668.595.211
9.273.228.149	4.078.319.972	6.457.486.008
3,03	6,32	4,59
	Promedio	4,65

Ratio de endeudamiento

No será mayor a 0,80

	2.012	2.013	2.014
Pasivo Total	5.122.235.740	9.470.150.699	10.342.075.131
Activo Total	10.436.231.778	13.598.277.982	14.248.297.940
Resultado	0,49	0,70	0,73
		Promedio	0,64

2.012	2.013	2.014
9.273.228.149	4.078.319.972	6.457.486.008
35.931.445.957	34.812.648.938	39.078.804.747
0,26	0,12	0,17
	Promedio	0,18

OFERENTE: CONSORCIO NEGRETE BAUMANN BETA

MIEMBRO: WILLIAM NEGRETE YAMBAY

MIEMBRO: BETA INGENIERIA S.A.

MIEMBRO: CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.

Ratio de Liquidez

Mayor o igual a 1

	2.012	2.013	2.014
Activo Cte.	3.711.115.447	3.600.933.548	3.754.269.669
Pasivo Cte.	1.971.690.925	1.419.581.354	1.494.676.981
Resultado	1,88	2,54	2,51
		Promedio	2,31

2.012	2.013	2.014
2.063.815.291	4.193.148.307	3.351.541.656
640.878.758	2.220.907.947	888.079.214
3,22	1,89	3,77
	Promedio	2,96

2.012	2.013	2.014
25.058.581.834	47.960.958.913	48.970.915.209
12.238.744.978	29.033.643.537	27.976.009.471
2,05	1,65	1,75
	Promedio	1,82

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 07/2015
"CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" ID 300 – PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS"
ACTA DE EVALUACIÓN

Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2.012	2.013	2.014
Pasivo Total	2.321.228.357	1.769.118.786	1.644.214.413
Activo Total	5.299.399.989	4.998.283.954	4.946.530.904
Resultado	0,44	0,35	0,33
		Promedio	0,37

2.012	2.013	2.014
640.878.758	2.220.907.947	888.079.214
8.221.451.536	6.485.579.990	10.512.169.514
0,08	0,34	0,08
	Promedio	0,17

2.012	2.013	2.014
17.209.089.188	29.033.643.537	27.976.009.471
35.580.382.576	60.708.138.234	61.455.753.395
0,48	0,48	0,46
	Promedio	0,47

OFERENTE: CONSORCIO MG

MIEMBRO: M & T S.A.

Ratio de Liquidez

Mayor o igual a 1	2.012	2.013	2.014
Activo Cte.	47.831.736.387	78.878.980.700	84.435.453.861
Pasivo Cte.	20.064.405.192	48.402.298.908	69.197.056.392
Resultado	2,38	1,63	1,22
		Promedio	1,74

MIEMBRO: ING. CARLOS GUEYRAUD

2.012	2.013	2.014
29.027.873.769	25.229.468.027	21.782.005.416
24.903.981.147	21.225.988.343	19.046.646.068
1,17	1,19	1,14
	Promedio	1,17

Ratio de endeudamiento

No será mayor a 0,80	2.012	2.013	2.014
Pasivo Total	20.064.405.192	52.270.416.114	71.335.701.543
Activo Total	59.493.090.713	92.589.125.481	104.346.152.670
Resultado	0,34	0,56	0,68
		Promedio	0,53

2.012	2.013	2.014
24.903.981.147	21.225.988.343	19.046.646.068
35.775.163.656	35.416.454.102	34.526.710.595
0,70	0,60	0,55
	Promedio	0,62

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

4.2.2. Acceso a líneas de Crédito.

Analizada las documentaciones bancarias presentadas conforme a los requisitos exigidos en el tercer apartado del numeral 2 de la Sección III del PBC, los oferentes acreditan las siguientes líneas de créditos no condicionados:

(En guaraníes)

DESCRIPCIÓN	CONSORCIO DEFENSORÍA		CONSORCIO NEGRETE - BAUMAN - BETA			
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado	BETA INGENIERIA S.A.	EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMAN S.A.	WILLIAM NEGRETE YAMBAY	TECNOEDIL CONTRUCTORA S.A.
DETALLE DE LINEAS DE CREDITOS NO CONDICIONADADOS	2.000.000.000	10.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	20.000.000.000	55.000.000.000
	12.500.000.000	-	-	-	-	-
	800.000.000	-	-	-	*-	-
Total Acreditado x socio	**15.300.000.000**	**10.000.000.000**	**5.000.000.000**	**5.000.000.000**	**20.000.000.000**	**55.000.000.000**
Exigido x socio	5.000.000.000	10.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	10.000.000.000	
Cumplimiento x socio	Cumple	cumple	cumple	Cumple	cumple	
Total General		**25.300.000.000**			**30.000.000.000**	**55.000.000.000**
Exigido x Oferente		25.000.000.000			25.000.000.000	25.000.000.000
Cumplimiento		cumple			cumple	Cumple
Déficit						

OBSERVACIÓN: No incluye certificados condicionados, emitidos por entidades no bancarias. Asimismo, en los casos donde se visualiza varios certificados de una misma entidad bancaria, se considera el de mayor monto.

(En guaraníes)

DESCRIPCIÓN	CONSORCIO PASO DE PATRIA		APONTE LA TORRE S.A.	CONSORCIO MG	
	CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	TR CONSTRUCCIONES S.A.		M & T S.A.	ING. CARLOS GUEYRAUD
DETALLE DE LINEAS DE CREDITOS NO CONDICIONADOS	10.000.000.000	15.000.000.000	5.250.000.000	15.000.000.000	2.000.000.000
	-	-	8.000.000.000	-	4.500.000.000
	-	-	15.000.000.000	-	-
Total Acreditado x socio	**10.000.000.000**	**15.000.000.000**	**28.250.000.000**	**15.000.000.000**	**6.500.000.000**
Exigido x socio	10.000.000.000	5.000.000.000		10.000.000.000	5.000.000.000
Cumplimiento x socio	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple
Total General		**25.000.000.000**	**28.250.000.000**		**21.500.000.000**
Exigido x Oferente		25.000.000.000	25.000.000.000		25.000.000.000
Cumplimiento		Cumple	Cumple		**NO CUMPLE**
Déficit					3.500.000.000

OBSERVACIÓN: No incluye certificados condicionados, emitidos por entidades no bancarias. Asimismo, en los casos donde se visualiza varios certificados de una misma entidad bancaria, se considera el de mayor monto.

De acuerdo al cuadro precedente, se puede constatar que todos los oferentes cuentan con líneas de créditos por el monto exigido el PBC (g. 25.000.000.000), con excepción del CONSORCIO MG, en razón de que el monto total acreditado es menor a lo requerido para Oferentes en consorcios.

Al respecto se aclara que el Consorcio MG, han presentado con su oferta cartas bancarias de acceder a líneas de créditos no condicionados por un total de G.

Abog. Pabla Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

21.500.000.000, el cual es menor a lo requerido en el último apartado del numeral 2. Capacidad Financiera de la Sección III. Criterios de Evaluación que dicta: "...El mínimo de acceso a crédito/s no condicionado/s será de G. 25.000.000.000 (guaraníes veinte y cinco mil millones)...". Por tal motivo, por Nota UOC N° 737/2015 se ha solicitado: "A los efectos de cumplir con este requisito, se deberá presentar certificado/s bancario/s de acceder a línea/s de crédito/s, la/s cual/s no deberá/n estar condicionados y no tener antigüedad mayor a 90 días de la fecha de apertura de ofertas, por un total de G. 3.500.000.000 como mínimo". ***En contestación, el oferente ha presentado un certificado emitido por el Banco Continental SAECA de otorgar línea de crédito a la firma M&T S.A. por la suma de G. 3.500.000.000, pero la misma se halla condicionada, en razón de que en la misma se deja expresa constancia que el otorgamiento del crédito está sujeto al cumplimiento por parte del interesado, de los requisitos exigidos por este Banco, y las reglamentaciones emanadas del Banco Central del Paraguay.*** ***Este condicionamiento se aparta de lo requerido en el numeral 3 del inciso i) del IAS 11.1 (c) de la Sección II. Datos de la Precalificación*** *que dicta: "Certificado expedido por uno o más Banco/s de Plaza, donde describa claramente que el solicitante cuenta con una la* ***línea de crédito no condicionada****, especificando además el monto del crédito disponible....",* ***concordante con lo señalado en el último apartado del numeral 2.Capacidad Financiera de la Sección III. Criterios de Evaluación*** *que dicta: ".....Esto será demostrado mediante la presentación de certificado expedido por un Banco de Plaza, donde describa claramente el monto de la* ***línea de crédito no condicionada*** *disponible". Por lo expuesto precedentemente, queda debidamente demostrado que el Consorcio MG no posee la capacidad financiera exigida en el PBC.*

4.3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Analizada las documentaciones relacionadas al volumen de facturación (cuadro de resultado de los años declarados en el Formulario N° 6), surge que todos los oferentes han generado en promedio volúmenes de negocios anuales por montos superiores a G. 30.000.000.000. El detalle es el siguiente:

	CONSORCIO DEFENSORÍA				CONSORCIO NEGRETE - BAUMANN - BETA					
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.		PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado		BETA INGENIERIA S.A.		EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A. *		WILLIAM NEGRETE YAMBAY *	
	Año	Total	Año	Total	Año	Total	Año	Total	Año	Total
	2.010	26.357.786.806	2.008	32.634.927.841	2.010	3.290.289.147	2.008	40.699.242.279	2.007	13.914.084.079

Abog. Paola Arguello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giard
Director de Infraestructu
Ministerio de la Defensa Pú

Licitación Pública Nacional N° 07/2015
"CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" ID 300 – PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS"
ACTA DE EVALUACIÓN

	CONSORCIO DEFENSORÍA				CONSORCIO NEGRETE - BAUMANN - BETA					
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.		PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado		BETA INGENIERIA S.A.		EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A. *		WILLIAM NEGRETE YAMBAY *	
	Año	Total	Año	Total	Año	Total	Año	Total	Año	Total
	2.011	31.349.947.217	2.011	49.902.735.292	2.011	7.814.048.405	2.010	16.377.705.811	2.009	14.026.243.159
	2.012	28.942.852.239	2.012	58.395.985.403	2.012	9.283.561.142	2.011	26.257.279.741	2.010	34.324.436.440
	2.013	37.230.672.389	2.013	42.296.786.623	2.013	9.380.581.404	2.013	17.349.437.322	2.011	25.315.879.463
	2.014	36.762.925.501	2.014	47.685.243.313	2.014	4.037.070.000	2.014	20.701.454.027	2.012	10.784.464.183
total x socio		**160.644.184.152**		**230.915.678.472**		**33.805.550.098**		**121.385.119.180**		**98.365.107.324**
Promedio		**32.128.836.830**		**46.183.135.694**		**6.761.110.020**		**24.277.023.836**		**19.673.021.465**
Exigido x socio		6.000.000.000		12.000.000.000		6.000.000.000		6.000.000.000		12.000.000.000
Cumplimiento x socio		cumple		cumple		Cumple		Cumple		cumple
total Promedio				**78.311.972.525**						**50.711.155.320**
Exigido				30.000.000.000						30.000.000.000
Cumplimiento				cumple						cumple
Fuente: Balances Generales y Cuadro de Resultados de los periodos señalados.										
* incluye facturaciones totales del rubro ventas (sector público/privado) del oferente y de los consorcios donde participó.										

	TECNOEDIL CONTRUCTORA S.A.		CONSORCIO PASO DE PATRIA				APONTE LA TORRE S.A. *	
			CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.		TR CONSTRUCCIONES S.A.			
	Año	Total	Año	Total	Año	Total	Año	Total
	2.010	108.204.674.839	2.010	25.914.479.860	2.009	16.277.530.024	2.009	52.964.650.944
	2.011	179.966.724.629	2.011	11.721.346.997	2.011	15.460.113.173	2.010	85.327.023.818
	2.012	234.503.592.982	2.013	14.362.455.315	2.012	22.975.835.719	2.012	55.378.171.498
	2.013	278.118.654.751	2.014	19.144.960.654	2.013	34.896.458.686	2.013	61.968.733.213
	2.014	238.293.668.022		13.427.474.651	2.014	18.372.528.764	2.014	41.570.935.421
total x socio		**1.039.087.315.223**		**84.570.717.477**		**107.982.466.366**		**297.209.514.894**
Promedio x socio		**207.817.463.045**		**16.914.143.495**		**21.596.493.273**		**59.441.902.979**
Exigido x socio				12.000.000.000		6.000.000.000		
Cumplimiento x socio				cumple		cumple		
total general Promedio		**207.817.463.045**				**38.510.636.769**		**59.441.902.979**
Exigido		30.000.000.000				30.000.000.000		30.000.000.000
Cumplimiento		cumple				cumple		cumple
Fuente: Balances Generales y Cuadro de Resultados de los periodos señalados.								
* incluye facturaciones totales del rubro ventas (sector público/privado) del oferente y de los consorcios donde participó.								

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

	CONSORCIO MG			
	M & T S.A.		ING. CARLOS GUEYRAUD *	
	Año	Total	Año	Total
	2.010	16.888.308.013	2.010	60.918.789.388
	2.011	18.784.817.087	2.011	20.317.872.049
	2.012	20.270.977.097	2.012	23.068.707.906
	2.013	21.205.235.144	2.013	33.130.812.063
	2.014	40.120.113.968	2.014	24.607.058.278
total x socio		**117.269.451.309**		**162.043.239.684**
Promedio x socio		**23.453.890.262**		**32.408.647.937**
Exigido x socio		12.000.000.000		6.000.000.000
Cumplimiento x socio		cumple		cumple
total general Promedio				**55.862.538.199**
Exigido				30.000.000.000
Cumplimiento				Cumple
Fuente: Balances Generales y Cuadro de Resultados de los periodos señalados.				
* incluye facturaciones totales del rubro ventas (sector público/privado) del oferente y de los consorcios donde participó.				

Por otra parte, todos los oferentes han presentado el Formulario N° 5 y los certificados de visita al sitio de obras o declaraciones de conocer el mismo, debidamente completado y firmado.

4.4. Experiencia Específica en Obras

Analizado las documentaciones presentadas por los oferentes (formulario 7 y documentos de respaldo), conforme a los parámetros establecidos en el numeral 4. Experiencia Específica en Obras de la Sección III. Criterios de Evaluación del PBC concordante con el numeral 1 del apartado ii) del IAS 11.1 (c) de la Sección II. Datos de la Precalificación, y al informe presentado por el área técnica (se adjunta copia), a continuación se expone cuanto sigue:

4.4.1. Edificios de 8 o más niveles

	TECNOEDIL S.A.	***CONSORCIO MG***		***CONSORCIO PASO DE PATRIA***		***CONSORSCIO DEFENSORIA***		***APONTE LATORRE S.A.***
		M&T S.A.	***Ing. Carlos Gueyraud***	***Constructora Chaco S.R.L.***	***T.R. Construcciones S.A.***	***PROEL INGENIERIA. Del ing. Augusto Ortellado***	***CALDETEC INGENIERIA S.R.L.***	
Cumplimiento	*Cumple*	*Cumple*		*Cumple*		***NO CUMPLE***		*Cumple*

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

	CONSORCIO NEGRETE – BAUMANN – BETA		
	William Negrete Yambay	Constructora Baumann S.A.	Beta Ingeniería S.A.
Cumplimiento	Cumple		

NOTA: *Fueron acreditadas aquellas experiencias que presentan la totalidad de las documentaciones requeridas en el apartado ii) del IAS 11.1 (c) de la Sección II. Datos de la Precalificación, tales como: Formulario N° 7, acompañado de sus respectivos contratos, planillas de precios (firmada por las partes y resaltado en los rubros que correspondan), actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción o referencia que confirmen buen desempeño. Cuando la experiencia presentada es como parte de un consorcio, solo se consideró aquellas que están acompañadas del acta de constitución del consorcio.*

De acuerdo al cuadro precedente, todos los oferentes cumplen con el requisito de experiencia en construcción de Edificios de 8 o más niveles, con excepción del CONSORCIO DEFENSORÍA, por presentar documentación insuficiente.

Al respecto, el Consorcio Defensoría con su oferta no presenta la totalidad de las documentaciones exigidas para acreditar su experiencia en la construcción de edificios de 8 niveles o más (solo presenta copia del acta de recepción del Edificio Aqua Marina). Por tal motivo, por Nota UOC N° 742/2015, se le solicitó, entre otras cosas, la presentación de las documentaciones faltantes (copia de contrato y planilla de precios). En la contestación remitida por el oferente, no adjunta tales documentaciones, razón por la cual, y de conformidad al último párrafo del numeral 4 de la Sección III del PBC, que dicta: "No se considerarán las experiencias que no cuenten con todas las documentaciones de respaldo exigidas", no acredita este requisito.

4.4.2. Volumen de Hormigón Armado

(En m3)

	TECNOEDIL S.A.	CONSORCIO MG		CONSORCIO PASO DE PATRIA		CONSORSCIO DEFENSORIA		APONTE LATORRE S.A.
		M&T S.A.	Ing. Carlos Gueyraud	Constructora Chaco S.R.L.	T.R. Construcciones S.A.	PROEL INGENIERIA. Del ing. Augusto Ortellado	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	
Cantidad acreditada x socio	7.852	3.164	2.662	9.768	2.629	5.031	1.798	12.280
Exigido x socio		1.200	600	1.200	600	1.200	600	
Cumplimiento		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Total x Oferente	7.852		5.826		12.397		6.829	12.280
Exgido x oferente	3.000		3.000		3.000		3.000	3.000
Cumplimiento	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

(En m3)

	CONSORCIO NEGRETE – BAUMANN – BETA		
	William Negrete Yambay	Constructora Baumann S.A.	Beta Ingeniería S.A.
Cantidad acreditada x socio	15.280	17.648	1.867
Exigido x socio	1.200	600	600
Cumplimiento	Cumple	Cumple	Cumple
Total x Oferente			34.795
Exgido x oferente			3.000
Cumplimiento			Cumple

NOTA: *Las cantidades fueron acreditadas de aquellas experiencias que presentan la totalidad de las documentaciones requeridas en el apartado ii) del IAS 11.1 (c) de la Sección II. Datos de la Precalificación, tales como: Formulario N° 7, acompañado de sus respectivos contratos, planillas de precios (firmada por las partes y resaltado en los rubros que correspondan), y actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción o referencia que confirmen buen desempeño. Cuando la experiencia presentada es como parte de un consorcio, solo se consideró aquellas que están acompañadas del acta de constitución del consorcio (resaltando el porcentaje de participación en el mismo), y en el porcentaje de participación.*

De acuerdo al cuadro precedente, todos los oferentes cumplen con el requisito de experiencia en hormigón armado.

4.4.3. Volumen de Excavación

(En m3)

	TECNOEDIL S.A.	CONSORCIO MG		CONSORCIO PASO DE PATRIA		CONSORSCIO DEFENSORIA		APONTE LATORRE S.A.
		M&T S.A.	Ing. Carlos Gueyraud	Constructora Chaco S.R.L.	T.R. Construcciones S.A.	PROEL INGENIERIA. Del ing. Augusto Ortellado	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	
Cantidad acreditada x socio	29.373	6.110	3.451	15.636	4.761	13.730	1.146	20.880
Exigido x socio		6.000	3.000	6.000	3.000	6.000	3.000	
Cumplimiento		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	
Total x Oferente	29.373		9.561		20.397		14.876	20.880
Exgido x oferente	15.000		15.000		15.000		15.000	15.000
Cumplimiento	Cumple		**No Cumple**		Cumple		**No Cumple**	Cumple

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

(En m3)

	CONSORCIO NEGRETE – BAUMANN – BETA		
	William Negrete Yambay	Constructora Baumann S.A.	Beta Ingeniería S.A.
Cantidad acreditada	93.566	14.301	3.144
Exigido x socio	6.000	3.000	3.000
Cumplimiento	Cumple	Cumple	Cumple
Total x Oferente			111.011
Exgido x oferente			Cumple
Cumplimiento			Cumple

NOTA: *Las cantidades fueron acreditadas de aquellas experiencias que presentan la totalidad de las documentaciones requeridas en el apartado ii) del IAS 11.1 (c) de la Sección II. Datos de la Precalificación, tales como: Formulario N° 7, acompañado de sus respectivos contratos, planillas de precios (firmada por las partes y resaltado en los rubros que correspondan), y actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción o referencia que confirmen buen desempeño. Cuando la experiencia presentada es como parte de un consorcio, solo se consideró aquellas que están acompañadas del acta de constitución del consorcio (resaltando el porcentaje de participación en el mismo), y en el porcentaje de participación.*

De acuerdo al cuadro precedente, todos los oferentes cumplen con el requisito de experiencia en volumen de excavación, con excepción de los Consorcios MG y Defensoría.

El Consorcio MG acredita un total de 9.561 m3 de los 15.000 m3 requeridos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Experiencia	Socio Líder (MYT S.A.)	Socio 1 (ING.CARLOS GUEYRAUD)	Total General	Exigido por Oferente	Ref.
Construcción del Centro de Emergencia Médica y Centro de Diagnóstico de IPS	1.260		1.260		1
Construcción y Adecuación del Edificio del Laboratorio forense del Ministerio Público	350		350		
Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio para el Departamento Regional Comercial Alto Paraná		1.353	1.353		2
Ejecución de Obras con provisión de materiales, equipos, mano de obra y dirección técnica para la construcción del Edificio Altos de Francia	4.500		4.500		
Ampliación del Edificio Regional San Lorenzo		1.046	1.046		3
Construcción, instalación del Edificio Yolanda	0		0		4
Construcción de Edificios para oficinas CENCOPAN LTDA.		1.052	1.052		
Total Ejecutado	**6.110**	**3.451**	**9.561**	**15.000**	

Abog. Paola Argüello Vitale
Asesoría
Dir. Gral. de Infraestructura y TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública